

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Almussafes

*2024/04434 Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación de la convocatoria y las bases de un proceso de selección para la provisión, por el procedimiento de concurso ordinario, del puesto de jefatura de negociado del Área de Bienestar Social, Empleo, Desarrollo Local y Promoción Socioeconómica.*

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento de Almussafes mediante resolución de Alcaldía número 836/2024, de 4 de abril de 2024, aprueba la convocatoria y las bases de un proceso de selección para la provisión por el procedimiento de concurso ordinario del puesto de Jefatura de negociado del área de bienestar social, empleo, desarrollo local y promoción socioeconómica, puesto número 8 de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento, naturaleza funcional, escala de administración general, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1, con un complemento de destino nivel 22 y un complemento específico 25.

Los funcionarios/as de carrera de este Ayuntamiento que estén interesados/as presentarán instancias en un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Junto con la instancia se deberá aportar la documentación que se detalla en la base cuarta de las que rigen la convocatoria.

Las instancias junto con la documentación podrán presentarse en el registro general de este Ayuntamiento en horario de 08,30 a 14,30 horas, o en las demás formas que determina el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almussafes, a 4 de abril de 2024. —El secretario, José Vicente Ibor Ridaura.

